

# HAND BOOK

Universidad Espiritu Santo



# ***¡Bienvenidos a la UEES!***

Como **freshman\*** UEES queremos que tengas a mano la información más relevante de tu universidad y de los procesos importantes que podrían presentar alguna duda durante tu vida universitaria.

## **Sección A** **Sobre tu universidad**

### **MISIÓN**

Ser un centro de estudios e investigación dedicado a buscar soluciones y encontrar alternativas para los grandes problemas nacionales e internacionales; además, ser referente válido para la orientación de la opinión pública.

Servir a la sociedad mediante la formación humanística, científica y tecnológica de profesionales bilingües, solidarios, emprendedores, conscientes, comprometidos con sus responsabilidades cívicas, éticas y morales, líderes en su campo de acción y capaces de vivir en armonía con el medio ambiente.

### **VISIÓN**

La Universidad de Especialidades Espíritu Santo se ve reconocida como la Institución líder tanto en la innovación educativa como en la promoción de sólidos y efectivos vínculos interinstitucionales que promueven el intercambio cultural y académico para docentes y alumnos a nivel nacional e internacional; por su rigurosidad académica, calidad profesional, programas flexibles que responden a las necesidades de la comunidad y sus sólidos principios y valores humanísticos, atrae hacia su seno a personas e instituciones, en búsqueda de la Excelencia. Además se ve como el centro de aportaciones de investigaciones y respuestas para el País.

# Sección B

## De los servicios, beneficios, deberes y derechos

### 1. Servicios UEES para estudiantes:



- Biblioteca UEES<sup>1</sup>
- Wi Fi UEES<sup>2</sup>
- Complejo Deportivo<sup>3</sup>
- Terminales de cómputo en áreas comunes
- BUEES<sup>4</sup>
- Capilla
- Servicio de copiado e impresión<sup>5</sup>
- Intercambios internacionales<sup>6</sup>
- Sala Mac
- Estacionamiento
- Servicio de enfermería y laboratorio clínico
- Correo electrónico UEES<sup>7</sup>
- Recursos electrónicos en línea (Bases de datos)<sup>8</sup>
- Pagos en línea<sup>9</sup>

(1) Los recursos y préstamos de libros y materiales se obtienen con presentación de carné UEES, solamente. (2) El acceso al WiFi requiere usuario y clave, que se indican en la factura al momento de pagar el curso de nivelación. (3) Ingreso sólo con carné UEES actualizado. (4) El uso de los BUEES conlleva un costo que se cancela con la colegiatura, la cantidad depende de las veces que usa los BUEES. (5) Servicio tercerizado, costos dependen de tarifario del proveedor. (6) Servicio provisto por el IAO (Internacional Affair Office) más información en la sección “Intercambios estudiantiles” de este HandBook. (7) El correo electrónico se activa al momento de registrarse en materias de carrera. El usuario y la clave se muestran en la Factura emitida en el registro. (8) Para acceder a los recursos electrónicos en línea es necesario ingresar al Portal de Servicios desde fuera de la UEES y a la página de biblioteca dentro del Campus. El usuario y la clave para el portal de servicios estudiantiles son los mismos para acceder al Wi Fi (ver punto 2). (9) Los estudiantes pueden pagar sus mensualidades en línea a través de la página web de la universidad ingresando su usuario y clave.

## 2. Beneficios de los estudiantes y alumni:

- Descuentos en servicios y productos a través de su carné Redlinks.
- Descuentos en colegiatura para hermanos que cursen estudios en la UEES.
- Descuentos en colegiatura para hijos de alumni UEES.
- Ayuda para colocación laboral a alumni a través de la Bolsa de Trabajo.
- Descuentos en el costo de salones del Centro de Convenciones.
- Descuento en estudios de 4to nivel en el ESAI para alumni UEES.
- Descuentos en eventos de la Universidad (Si no es de su Facultad).
- Descuentos en eventos de terceros realizados en la UEES.

## 3. Derechos de los estudiantes:

- Recibir las clases regularmente en un ambiente de puntualidad, disciplina, respeto, cordialidad y cultura.
- Recibir justa calificación por las actividades académicas que realice.
- Solicitar fundamentadamente la recalificación de los exámenes.
- Participar en las fraternidades estudiantiles.
- Peticionar certificados, programas de estudios, sílabos, etcétera.
- Usar las diversas dependencias y áreas, de acuerdo a los reglamentos respectivos.





## 4. Deberes de los estudiantes:

- Cuidar las diversas dependencias y áreas de acuerdo a sus reglamentos respectivos.
- Cumplir con el mandato de la LOES, el reglamento de la ley, el reglamento de régimen académico, el Estatuto Universitario, el Reglamento de Facultades y demás normativas institucionales<sup>(1)</sup>.
- Contribuir en la preservación y consolidación del buen nombre e imagen de la UEES.
- Participar activamente en eventos académicos y extracurriculares.
- Preparar con suma responsabilidad los trabajos e investigaciones encomendados y estudiar en debida forma para rendir los exámenes correspondientes.
- Fomentar un diálogo culto y fraterno entre compañeros, docentes, directivos y demás miembros de la comunidad universitaria.
- Asistir a los eventos que fueran convocados por el Consejo Directivo Universitario y, que sean considerados como “Eventos Institucionales Trascendentales” o “5 estrellas”.
- Honrar el compromiso de pago puntual de los valores por concepto de materias, talleres, transporte, seguro, etc., en los tiempos establecidos.
- Contribuir al cuidado de muebles, instalaciones y equipos de la UEES.
- Utilizar la biblioteca en Silencio y cuidar sus instalaciones, equipos y libros<sup>(2)</sup>.

(1) Todos los reglamentos y normas pueden ser encontrados en la página web de la UEES o en las páginas del Ministerio de Educación. (2) El Reglamento de Biblioteca se encuentra en la recepción de Biblioteca.

# Sección C

## Sobre las notas y calificaciones

### 1. Sistema de créditos

Es una modalidad de estudios mundialmente utilizada, se caracteriza por la flexibilidad de horarios, brinda al estudiante la oportunidad de graduarse con menciones en conocimientos relacionados o ajenos a su carrera. Un crédito comprende 32 horas de estudio.

### 2. Sobre las calificaciones

Las calificaciones se clasifican de acuerdo al puntaje alcanzado, de acuerdo a la siguiente tabla:

Clasificación	Desde	Hasta	Nomenclatura	Descripción
Excelente	96	100	P	Aprobada
Muy Buena	90	95.99	P	Aprobada
Buena	80	89.99	P	Aprobada
Regular	70	79.99	P	Aprobada
Deficiente	01	69.49	F	Reprobada

### 3. Promedio Global Acumulado

Al promedio de notas se lo denomina **PGA** (O GPA en carreras en inglés). Se determina promediando todas las notas obtenidas en su carrera, a excepción de las del curso de nivelación. El promedio global acumulado de un estudiante UEES no puede ser inferior a 70.



Un estudiante que tenga un promedio inferior a 70 pasa automáticamente a **CONDICIONAMIENTO ACADÉMICO**.

### 4. De los registros de materias

Al perder una materia el estudiante puede tomarla nuevamente, a eso se le denomina SEGUNDO REGISTRO, que se puede tomar sin aprobación previa. Si una materia en segundo registro se pierde, pasa a UN TERCER REGISTRO, que debe ser solicitado al Consejo Directivo Académico de Facultad. Sólo se puede tener un tercer registro durante el transcurso de la carrera. Cuando se pierde un tercer registro el estudiante debe cambiar de carrera.

En el caso de la facultad de Medicina solo aplican DOS registros como máximo.

Cuando un estudiante ha perdido DOS segundos registros obtiene el mismo estatus que al haber perdido un tercer registro.

Un estudiante regular no puede tomar más de SEIS materias por período académico, incluidas las asignaturas tomadas en cualquier modalidad. Por excepción puede ser autorizado a tomar más materias, pero ello está condicionado a un rendimiento académico sobre 85/100 de GPA.

## 5. Rendimiento académico

La evaluación de los alumnos de la UEES será permanente y técnica. Las evaluaciones podrán ser orales, escritas, teóricas, y/o prácticas de acuerdo a la naturaleza de la materia.

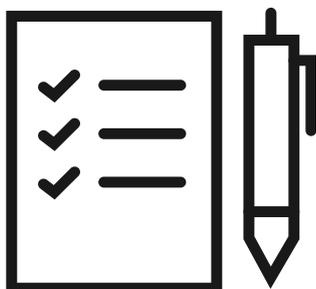
### Características de las evaluaciones y sistemas de calificaciones –rectificaciones - recalificaciones

La calificación parcial es el promedio de la nota de examen (50% de la nota parcial) y la nota del promedio global de actividades que comprende: lecciones, actuación en grupos, participación en clase, responder a preguntas, presentación de tareas, etc. Además de devolver los parciales escritos. Las notas se asientan en la escala de cero a 100, sin fracciones.

Los exámenes parciales son entregados en la Secretaría de la respectiva Facultad conjuntamente con el acta de calificaciones, previo a ello el profesor deberá haber informado y revisado los resultados de los exámenes con los alumnos para evitar rectificaciones posteriores. **DE NO ESTAR CONFORME CON LA NOTA EL ESTUDIANTE PUEDE SOLICITAR RECALIFICACIÓN DEBIDAMENTE ARGUMENTADA ANTE EL DECANO.**

**Importante: La recalificación solo aplica a exámenes parciales.**

## 6. Supletorios



El estudiante que no se presente a un examen parcial podrá solicitar por escrito, al Consejo Directivo Académico de la respectiva Facultad, que se le autorice a rendir un examen acumulativo en dicha asignatura solamente por circunstancia grave y extraordinaria (inundación, privación de la libertad, inmovilidad, etcétera) situaciones que serán debidamente analizadas y valoradas a criterio del Consejo Directivo Académico de la Facultad en base a la documentación de respaldo que presente el estudiante (facturas del médico, recibo de pago de exámenes, etc.)

El Consejo Directivo Académico de Facultad al autorizar la recepción del examen dispondrá el pago del valor de un crédito.

## 7. Exámenes de suficiencia

Un estudiante puede solicitar un examen de suficiencia siempre y cuando justifique ante el Consejo Directivo Académico de su Facultad la proficiencia en la materia en la que desea rendir dicho examen. El Consejo Directivo Académico de la facultad decidirá si el examen de suficiencia será oral o escrito.



## 8. Adelanto de pruebas, exámenes o ceremonias de incorporación

Un estudiante puede solicitar, ante el Decano de la Facultad respectiva, adelantar exámenes por razones plenamente justificables, siempre y cuando a la fecha de la solicitud no haya sobrepasado el límite de ausencias permitidas. De aceptarse la solicitud se dispondrá la cancelación de los valores correspondientes, previo a la recepción del examen.

Igual situación se aplica en el caso de que por razones plenamente justificables un estudiante solicita al Decano respectivo que se adelante la ceremonia de graduación, previo al cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios.

## 9. Tiempo mínimo de estudios

La LOES determinó que el tiempo mínimo por carrera es de 4.5 años, a excepción de Medicina que tiene una duración mínima de 6 años y las ingenierías 5 años. Un estudiante puede tomar 6 materias en 3 períodos anuales y terminar su carrera en menos de 4 años (a excepción de Medicina), pero deberá esperar a que se complete el tiempo mínimo estipulado por la LOES para recibir su título.

## Sección D Asistencia a clases

### *La importancia de la puntualidad*

La UEES exige a sus estudiantes el 80% de asistencia a clases. Si el estudiante tiene el 20% de inasistencia pierde la asignatura. Ninguna autoridad universitaria podrá justificar ausencias. La cuenta de faltas corre desde el inicio de clases y no desde el momento del registro del alumno en una asignatura.

El estudiante que repruebe por faltas, si tiene un promedio -en dicha asignatura- no inferior a 80 y que su porcentaje de asistencias sea inferior al 80% y mayor de 70%, podrá solicitar una dispensa al Decano, para rendir dicho examen (Cuya nota mínima aprobatoria será 90/100).

El alumno que ingresa a una clase dentro de los 5 primeros minutos de iniciada una clase recibe en el acta de asistencia una (A) de atraso; tres atrasos hacen una falta. En materias de más de 3 créditos se puede llegar hasta diez minutos tarde. Una vez transcurridos 5 o 10 minutos, según el caso, del inicio de una clase no se podrá acceder a la misma excepto con la venia del docente.

# 1. En caso de retraso del docente

Si un docente por algún motivo tuviera que llegar retrasado a una clase deberá notificarlo telefónicamente a la Secretaría del Decanato respectivo con, por lo menos, una hora de anticipación; para que sus alumnos sepan que llegará y podrán esperarlo hasta un máximo de 10 minutos o de no poder llegar en ese tiempo esa clase deberá ser recuperada en fecha y hora que se informará a los alumnos después de tener la aprobación del Decanato correspondiente, pero la asistencia de ese día será contabilizada a favor del estudiante a través del Decano o de la Secretaría del Decano respectivo.

Cuando un profesor tenga dos sesiones de clases (seguidas) y no llegare a tiempo los alumnos tienen la obligación de esperar hasta 20 minutos después de iniciada la primera hora de clase. La asistencia es validada por la Secretaría de la Facultad. La clase recuperada por el docente no afecta la asistencia tomada en el momento que correspondía.

## 2. De la lista de asistencia

Existen varias razones para no constar en lista, en estos casos es pertinente que soliciten una explicación en Secretaría de Facultad o se acerquen a Secretaría General, para evitar inconvenientes posteriores.

### *Recuerda que...*

Los profesores

**NO PUEDEN AGREGAR NOMBRES  
EN LISTAS DE ASISTENCIA O  
CALIFICACIONES.**



## 3. Nulidad de la asistencia y participación de un estudiante en una clase que no corresponde

Si un estudiante se registra en la materia A que se dicta en el paralelo C104 , pero asiste (Por cualquier motivo) al paralelo C105 en el que se dicta la misma materia, el estudiante deberá rectificar en la primera semana ese error o caso contrario pierde la asignatura y los valores cancelados.

## 4. Retiros extemporáneos

Si un alumno por la razón que sea y siempre y cuando no haya dado examen parcial alguno podrá retirarse de una o de las materias que estime conveniente, para el efecto deberá adquirir en caja el formulario correspondiente y luego de estar debidamente llenado entregarlo al Decanato o Directivo correspondiente.

**Cumplir este proceso no libera del pago de la materia, pero de no hacerlo afecta el promedio global acumulativo (Que promedia la nota "0" que aparecerá con código FY -pérdida por faltas-).**

En el caso que un estudiante, por alguna razón, se retire del semestre, ciclo o de alguna materia antes del inicio de clases, debe adquirir el formulario de retiro (en caja) y solicitar el reintegro o acreditación de los valores de la (las) materia (s) que se retira en un 100% si realiza el trámite antes del período de inicio de clases. Si el retiro se produce en la primera semana de clases se reintegrará hasta un 80% y dentro de la segunda semana el 50% de los valores cancelados. No se aplica en intensivos, ICP, EDE, o materias dirigidas.

**Dejar de asistir a clases no significa que el estudiante se ha retirado. Debe formalizar lo actuado o se afectará el P.G.A.**

## 5. Incompletos

La nota de Incompleto (i) la pueden petitionar por excepción alumno o padres de familia en el plazo máximo de un mes posterior a la terminación del semestre o ciclo de estudios ante el Consejo Directivo de la respectiva Facultad, siempre y cuando existan causales tan contundentes tales como:

- Necesidad de reposo prolongado prescrito por médico especialista debidamente fundamentado (recibos de pagos en clínicas, diagnósticos, etc.).  
Accidentes graves debidamente comprobables.
- Calamidad doméstica grave y comprobable como la originada por fenómenos naturales de conocimiento público, complicaciones judiciales, privación de la libertad, fallecimiento de parientes muy próximos, cambio de domicilio de la empresa en que labora, extinción de la fuente de ingresos económicos familiares o personales entre otras de esta magnitud y verificables.
- El estudiante debe presentar documentación de respaldo suficiente (Facturas del tratante, recibos por adquisición de medicinas u hospitalización, etc.).

## 6. De la asistencia a los eventos institucionales trascendentales

El Consejo Superior Universitario definirá los eventos institucionales trascendentales o 5 estrellas que por su contenido académico, cultural y/o formativo deberán ser considerados de asistencia obligatoria y que por cuya presencia se les otorgará dos asistencias, las que serán agregadas a la asignatura que el estudiante señale. En caso de no asistir, el alumno pierde dos asistencias en la asignatura que le correspondía en el momento del evento y de no tener clase el alumno se le descontará la asistencia en cualquier asignatura que presente el mayor registro de asistencias.

# Sección E

## Sobre la conducta



- Los alumnos de esta universidad están comprometidos con el cuidado de la salud personal y comunitaria por ello está prohibido el consumo de cigarrillos en áreas cubiertas.
- Se debe cuidar los espacios verdes, fuentes, mobiliario etc.
- Está por demás ratificar que el consumo de bebidas alcohólicas, sustancias sicotrópicas o consumir cualquier acto que genere alteraciones de la conducta son causas suficientes para que un alumno sea sancionado de acuerdo a la LOES, el Estatuto universitario, y el Reglamento de Facultades.
- Tengamos presente que la mayoría de nuestros actos en las playas de estacionamiento, corredores, bar, acceso a servicios higiénicos, áreas verdes, etc., son constantemente grabados por las cámaras del circuito cerrado.
- El deterioro, manchado o rotulado de los bienes muebles o inmuebles con leyendas o grafitis será causal suficiente para la separación y/o expulsión del (de los) responsable (s).
- El uso de las instalaciones para la filmación, fotografía o grabación con fines de proselitismo político, religioso, deportivo o de cualquier otra actividad divorciada del protocolo académico se considera una falta grave.

# Sección F

## Sobre la ética académica

Las labores intelectuales desarrolladas por los alumnos deben estar apegadas a las más altas normas de la ética, es decir, los trabajos que se presenten deben fundamentarse en el pensamiento original – personal o grupal de los alumnos- y, aunque puedan partir de fuentes escritas, no debe limitarse a transcribir dichas fuentes y exonerándose de la producción intelectual propia del alumno. Todo tipo de trabajo de investigación requiere incluir las fuentes bibliográficas u otro tipo de referencia.

Todo trabajo académico, presentado por los estudiantes para obtener calificaciones en una materia, debe fundamentarse en el pensamiento original - personal o grupal- de los estudiantes y, aunque pueda partir de fuentes escritas, no debe limitarse a transcribirlas, exonerándose de la producción intelectual propia. Por tanto, los trabajos de investigación bibliográfica son diseñados como oportunidades para el ejercicio de las habilidades intelectuales del estudiante. Requieren preferentemente operaciones intelectuales de aplicación, análisis-síntesis, inducción-deducción, evaluación y crítica. La simple reproducción, falsificación o plagio de textos será sancionado.

Todo trabajo que requiera investigación de fuentes bibliográficas o de otro tipo debe incluir las referencias correspondientes. La UEES se ciñe al formato APA. No se aceptan trabajos de investigación que sean total o parcialmente copiados o que contengan datos forjados. Las transcripciones textuales deben ceñirse a las normas metodológicas recomendadas por el Centro de Investigación de la Universidad para la cita de autores.

El plagio académico es una falta grave que impide la posibilidad de plantear la solicitud de examen de recuperación.

**No se aceptan trabajos que, a pesar de ser de la autoría del alumno, hayan sido presentados en otras materias, cursos o instituciones, salvo que muestren un perfeccionamiento tan diferente que puedan ser considerados como un nuevo trabajo.**

**Copiar será considerado falta grave. El alumno que copie será sancionado con la nota de uno (01).**



# Sección G

## En caso de salidas académicas fuera de la ciudad: Pasantías internacionales, visitas de campo, giras académicas y culturales



Todo estudiante, antes de participar en un viaje de carácter local o nacional de tipo académico-formativo, debe suscribir la correspondiente carta de liberación de responsabilidades a la autoridad que coordina el viaje.



El viaje local en transporte colectivo privado será efectuado en horario matutino.



Los viajes aéreos internacionales seguirán las mismas características excepto en cuanto a horarios de viajes.